



SOTILLO DEL RINCÓN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sotillo del Rincón, 24 de marzo de 2025. – El Alcalde, Domingo Ángel Redondo Domínguez
804
